Quillota
Municipalidad

Quillota, 12 de Diciembre de 2018.
Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 11.845/VISTOS:

1. Memorándum N°1140 de **08 de Octubre de 2018** de Jefe (s) Rentas y Patentes a Sr. Alcalde, recibido en Secretaría Municipal el 12 de Diciembre de 2018, mediante el cual solicita dictar Decreto Alcaldicio para descargar en los Sistemas de Patentes Municipal y de Contabilidad, el segundo semestre del año 2018, además desenrolar en el sistema de Patentes Municipal, el Rol **N°500302-4**, a nombre de **ALEJANDRA ANDREA VILLARROEL MORENO**, RUT: **15.084.665-K**, debido a renuncia de Contribuyente, quien presenta declaración de I.V.A., sin ventas por el mes de Julio de 2018, y durante el mes de Agosto, emitió Boletas, actividad comercial que se documenta con permiso pagado, coincidiendo los días de las boletas emitidas con el permiso que autoriza la actividad;
2. Resolución Alcaldicia estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Formulario Recepción de Documentos, renuncia Patente Rol N°500302-4 de fecha 20.09.2018;
4. Fotocopia Documento Deuda de Impuestos y Derechos Municipales de fecha 08.10.2018, Patente Rol N°500302-4;
5. Formulario 29, Declaración I.V.A., mensual de Julio de 2018, sin ventas realizadas en 2018;
6. Formulario 29, Declaración I.V.A., mensual correspondiente a Agosto de 2018, emite 14 Boletas, se adjunta detalles de Boletas emitidas (días 11 y 12 de Agosto;
7. Copia Permiso Folio 370465, por los días 11 y 12 de Agosto, exposición en Centro Cultural;
8. La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

D E C R E T O

PRIMERO: **PROCÉDASE** a realizar descargo en los Sistemas de Patentes Municipal y de Contabilidad, el segundo semestre del año 2018, además desenrolar en el sistema de Patentes Municipal, el Rol **N°500302-4**, a nombre de **ALEJANDRA ANDREA VILLARROEL MORENO**, RUT: **15.084.665-K**:

La orden a descargar es la siguiente:

Identificador	Período	RUT	Estado	Valor Neto
500302-4	20182S-00	15084665-K	Girado	$ 45.298

SEGUNDO: **ADOPTE** el Jefe de Rentas y Patentes las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL QUILLOTA

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA ALCALDE Secretaría Municipal

DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL

DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:
1. Control 2. Presupuesto 3. Tesorería Municipal 4. Cobranzas 5. Rentas y Patentes 6. Interesado 7. Administración Municipal 8. Secretaría Municipal.-

LMG/DMB/pssm.-